



POSADAS, 17 DIC 2020

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002336/2020. Secretaría General de Ciencia y Tecnología - Aceptación de la Renuncia del Dr. Julián FERRERAS al cargo de Director Interino del Instituto de Biología Subtropical (IBS) de doble dependencia UNaM-CONICET, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución Rectoral Nº 613 de fecha 19 de octubre de 2020, dictada Ad Referéndum del Consejo Superior, se acepta la renuncia del Dr. Julián FERRERAS al cargo de Director Interino del Instituto de Biología Subtropical (IBS) de doble dependencia UNaM-CONICET.

QUE, la Comisión de Ciencia y Tecnología se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 006/2020, sugiriendo "APROBAR en todas sus partes la Resolución Rectoral Ad Referéndum del Consejo Superior Nº 613-20. AGRADECER al Dr. Julián FERRERAS por su gestión al frente del Instituto de Biología Subtropical (IBS). ENCOMENDAR a la Sra. Rectora para que designe un Director/a Interino/a hasta la sustanciación del Concurso pertinente".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 16 de Diciembre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RATIFÍCASE la Resolución Rectoral Nº 613-2020 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 19 de Octubre de 2020, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- ENCOMIENDASE a la Señora Rectora para que designe un/a Director/a Interino/a hasta la sustanciación del Concurso pertinente.

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº **091-20**

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones